

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
5 de junio de 2023

A C T A N ° 2 1

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
5 de junio de 2023

ACTA N° 21

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DEL SR. DECANO, DR. GERMÁN PERENO
Secretaría del SR. SECRETARIO del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

ABATE, Paula	MARCHETTI, Pablo D.*
BERMEJO, Fernando	MARTÍN, Adriana
BIANCO, Ana C.	MONTENEGRO, Raúl
CANALES AGÜERO, Jazmín	MUSZIO, Silvia V.
FERNÁNDEZ ARAOZ, Camila*	NÚÑEZ, Lautaro
GARCÍA BASTAN, Guido	PADUÁN, Sol N.
IRASTORZA, Rodrigo*	ROMERO, Waldino
IRUESTE, Paula G.	TORRES, Rocío

* Suplente

-En Córdoba, a los cinco días de junio de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Dr. Germán Pereno, con la asistencia de los señores consejeros Abate P., Bermejo F., Bianco A., Canales Agüero J., Fernández Araoz C., García Bastan G., Irastorza R., Irueste P., Marchetti P., Martín A., Minhot L., Montenegro R., Muszio S., Núñez L., Paduán S., Romero W. y Torres R., y siendo la hora 14 y 57:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 20.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 20 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, el miércoles pasado estuvimos con la secretaria Académica en la ciudad de San Luis en el marco del Congreso de Psicología que se llevó a cabo allí. Como el política de AUAPsi desde hace ya unos años, nos juntamos decanos y decanas de esa asociación con la idea de seguir trabajando los estándares. Realmente fue una reunión muy provechosa y productiva puesto que tuvimos el asesoramiento de la persona que trabaja en la Universidad Nacional de San Luis en acreditación para todas las carreras. Además, ella forma parte del staff de acreditación de la CONEAU así que la verdad es que nos iluminó bastante en cuanto a muchos procedimientos en donde estábamos empantanados.

Prácticamente volvimos a fojas cero ya que había muchos puntos que no estaban como correspondía. En función de eso, con Secretaría Académica vamos a convocar a una reunión docente para el jueves de la semana que viene a fin de explayarnos acerca de estos cambios que se están tratando en los estándares y escuchar las diferentes opiniones.

La próxima reunión de AUAPsi está pactada para octubre en Tucumán, también en vista del congreso que allí se va a realizar -igualmente es posible que haya una reunión antes.

Los puntos giraron en torno a la carga horaria de la carrera. No sé si habrán escuchado: hay algunas ideas que surgen en el sentido de no hacer carreras tan largas. En AUAPsi estuvimos debatiendo sobre eso aunque aún no hemos definido nada. Sí hay que tener en cuenta que, como es una carrera de grado, hay una resolución ministerial que dice que no puede ser de menos de 2600 horas. Nuestra carrera, en los estándares del 2009, tiene 3200 horas. O sea que es una reducción sustancial si nos apegamos a eso, pero no llegamos a discutir eso porque va atado a lo que tiene que ver con la carga de intensidad práctica. Primero uno debe definir esos aspectos para luego debatir sobre la carga horaria total de la carrera.

Lo que sí acordamos -y esto es algo que, con los estándares anteriores, nosotros mismos nos perjudicamos... Para quienes tienen conocimiento del formulario que hay que llenar en CONEAU, son rangos de porcentajes de las cargas horarias -entre 30 y 50... El tema es que cuando uno carga determinado número en una carga horaria teórico-práctica

complementaria profesional, se mueven absolutamente todos los otros porcentajes, lo cual es realmente un rompecabezas. Sin embargo, se pueden tener porcentajes fijos, y eso es lo único que hemos acordado para evitar esto de la carga del formulario cuando sea la acreditación.

Por otra parte, la decana de Rosario, Soledad Cottone, que es la actual presidenta de AUAPsi, nos informó que informalmente -hay que tomarlo con pinzas- la CONEAU ha informado que nos espera hasta que tengamos los estándares aprobados. Por tanto, no deberíamos todavía entrar en la acreditación. Ya deberíamos hacerle haber acreditado nuevamente, pero la pandemia y esto de los estándares está retrasando el tema.

No va a ser fácil tener los estándares porque, como les decía en una sesión previa, se tiene que acordar con las universidades privadas o van dos propuestas al CIN, lo cual no es deseable, excepto sean muy similares. Y como también ya les comenté, es nuestra intención trabajar junto con las universidades privadas -lo venimos haciendo- la cuestión de que la CONEAU habilitó la carrera a distancia en la Fundación Barceló, lo cual abre un interrogante muy grande porque desde AUAPsi creemos que las privadas van a intentar ampliar la cantidad de horas a distancia, exactamente en contraposición a lo que pensamos en AUAPsi en el sentido de seguir apostando a la presencialidad, generar los debates de las nuevas tecnologías, etcétera. Hay un consenso al respecto de esa cuestión.

De manera tal que si vamos a seguir con esa promesa este año, no deberíamos tener acreditación.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En segunda instancia, desde el Consejo Superior quería informarles dos cosas: una va a tener consecuencias en los claustros docente y de estudiantes porque se va a realizar la digitalización de las actas. Ese proyecto, con sutiles diferencias -algunas no tan sutiles-, retomaría la modalidad de carga de notas y exámenes finales que hubo durante la pandemia. Ustedes recordarán que, como docentes, teníamos que cargar las notas en el Guaraní y después, una vez que cerrábamos las actas, se enviaba a un correo electrónico. En este caso no hay que hacer eso sino que hay que cargar. La idea es que el tribunal revise el acta y, habiendo acordado con lo allí expresado,

luego personal de Oficialía cierre el acta porque se necesita una firma digital para cerrar el acta.

Entonces, es cierto que los funcionarios de gestión tenemos un token, pero sería muy engorroso que cada docente tuviera un token. Sí nos han dicho que están tramitando -les pido disculpas- una firma digital a través del celular. En principio, sería el área de Oficialía la que se estaría haciendo cargo de eso.

Una de las modificaciones que, por sugerencia del área de Oficialía de la Facultad, yo solicité fue que el acta no se cerrara apenas terminara el examen porque eso permite que eso esté en actuación provisoria y el estudiante -al que le llega una notificación- pueda ver su nota a través del Guaraní y corroborar que la nota coincide con la del examen. Eso evita muchos trámites de rectificación de actas.

Es un proyecto.

Finalmente, el martes pasado estaba en comisión para pasar a la sesión de mañana, pero no pasó porque había muchas sugerencias todavía. Se está trabajando.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Oficialía tendría acceso directo a las actas, entonces no haría falta enviarlo. Lo chequean ellos.

-Desorden en el debate.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Eso es algo que surgió reiteradas veces. La reglamentación en realidad dice que no es obligación la firma del estudiante sino que queda sujeto a. Pero sabemos que es una manera que el estudiante tiene de corroborar o dar su conformidad de la nota. Por eso la propuesta era que estuviera en actuación provisoria por lo menos para que el estudiante tuviera la oportunidad de ver.

El objetivo de la digitalización es la despapelización. Igualmente, si uno, le pide al Área Enseñanza que te imprima las actas para tomar asistencia, lo pueden hacer, pero no sería válido el registro de las notas y la firma del estudiante en esa acta. Sería sólo de control interno.

Eso es un tema. Aquí vemos las diferencias entre unidades académicas porque lo que hacen otras Facultades es que, una vez finalizado el examen, dejan que el estudiante lo revise, dan la devolución ahí, etcétera. Imagínense en

el ingreso, en el turno de mayo, nosotros tuvimos más de 1200 estudiantes. Está claro que no podemos hacer eso.

A su vez, eso tiene un inconveniente, que es que en turnos de exámenes cortos, sabemos que muchas veces un estudiante rinde una asignatura y quiere que se le cargue rápido la nota para poder rendir la correlativa a la semana siguiente. Y eso va a traer algunos debates.

En cualquier caso, lo que quiero decirles es que, una vez que eso esté aprobado en el Superior -entiendo que ha sido trabajado y va a salir-, desde el área de Oficialía, Enseñanza, junto con Secretaría Académica, no sólo que vamos a ofrecer capacitación a los docentes sino que vamos a traer a este Consejo una propuesta de estas reglamentaciones que dejan lugar el proyecto original. Éste es muy abierto, por lo que da lugar a que cada Facultad acomode lo que decida.

Entonces, con esa atribución, la idea es armar un protocolo de aplicación, traerlo a este seno para que lo aprueben y podamos implementarlo. Por eso el proyecto da un período de transición de 6 meses para adaptar a las unidades académicas.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por otro lado, en el Consejo Superior estuvo trabajando la comisión que se conformó después de la última asamblea universitaria, de la cual yo formo parte.

Son varios los puntos que se mencionaron. Por supuesto va a llevar mucho más debate; quizás mucho más tiempo en algunos puntos. Sí hay un acuerdo hasta ahora en la comisión -después, en la Asamblea Universitaria tendrán oportunidad de aprobarlo o no: estamos hablando para la elección rectoral de la incorporación de los colegios preuniversitarios -Manuel Belgrano y Monserrat.

Ustedes saben que en las elecciones pasadas, los dos colegios votaron por primera vez sus autoridades. Votaron docentes, nodocentes, egresados, estudiantes e -incluso- familias.

Para la elección de directores o directoras de los colegios, el estudiante puede tener hasta 14 años, y lo que se está debatiendo y se mencionó en el Superior es, de acuerdo a la ley electoral que tenemos en el país, que puedan votar a partir de los 16 años.

Las familias no votarían a rector.

Y el otro gran tema donde no hay acuerdo en absoluto es en qué estamento irían los docentes porque, si ustedes conocen la estructura de estos colegios, ellos no tienen los estamentos como tenemos nosotros. Son horas titularizadas, pero no revisten un cargo de Titular, Adjunto, Asociado. Ése es todo un tema de discusión.

Yo ya he citado para este jueves al claustro nodocente para conversar porque hay una propuesta que viene desde el gremio acerca de aumentar el porcentaje de ponderación del claustro nodocente. Si uno aumenta la ponderación de un claustro, de algún lado tiene que salir ese aumento. Lo único que se dijo en esa comisión que fue el martes pasado, fue sacarle a graduados -no sacarle sino hacer un enroque, o sea la cantidad de graduados pasarla a nodocentes. Digo aquí esto porque vamos a tener que citar a graduados para hablar al respecto.

Repito: este jueves estaré con los nodocentes -luego también voy a convocar a docentes. Quiero escucharlos. Imagino que no va a haber nadie en contra de esa propuesta pero el tema es ése: a quién le sacamos.

El objetivo es respetar los acuerdos que hemos hecho en comisión aunque no haya nada escrito. El acuerdo habla de trabajar hasta septiembre de este año, lograr los consensos a los que lleguemos -serán uno, dos, cinco, no lo sé- y, a partir de septiembre, poder ir cada decano o decana a su Consejo Directivo y empezar a trabajar eso. Ése es el acuerdo, de modo que a fin de año se convoque a la próxima asamblea.

Entonces, quiero reunirme con nodocentes, con docentes y con egresados porque son decisiones que van a tener un alto impacto.

En el claustro docente, hay propuestas de que no haya estamentos, o sea que los docentes, sin distinción si es titular, adjunto, asociado, sea todo un cuerpo solo. Esa propuesta tiene un impacto y hay que trabajarlo porque claramente los asistentes son más en relación a otros estamentos.

Insisto: hasta ahora el único acuerdo es que los colegios preuniversitarios puedan participar en la elección de rector, aunque todavía no se acordó cómo. Igual, son acuerdos que se van logrando pero ustedes tendrán oportunidad en la asamblea de aprobarlos o no.

SRA. MARTÍN.- Perdón; en qué cambia sacar la representación de graduados en beneficio del claustro nodocente.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- No se trata de sacarla. No quiero cometer errores porque los porcentajes de ponderación para rector no son los mismos que para decano, pero si yo mal no recuerdo, los graduados creo que tienen el 7 por ciento - poco más o poco menos- y los nodocentes, alrededor del 5 por ciento. Lo que plantean es hacer un enroque: que nodocentes pase a tener el porcentaje de graduados y graduados el de nodocentes. Ésa es la propuesta que hizo la representante del gremio allí y que forma parte de la comisión.

Entonces, no es sacar a graduados sino reducir la incidencia de la ponderación del claustro de graduados en la elección rectoral, y aumentar la incidencia de la ponderación del claustro nodocente.

En la comisión se habló de por qué no reducir la de docentes. Entonces, se dijo que la Ley de Educación Superior está dispuesta a tal cosa. Se habló de estudiantes... Son debates donde no sé si llegaremos a un acuerdo, pero los voy a ir manteniendo al tanto.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asimismo, quiero agradecer muy especialmente a quienes han conformado la Junta Electoral, a los profesores Marisa Bastida, Sandra González, Gustavo Rinaudo, Jorge Zárate y Pablo Murillo, y por supuesto a Claudia Valverde, porque realmente el trabajo que se realizó fue muy bueno. No era simple coordinar semejante cantidad de mesas junto con las clases que estaban previstas, pero creo que salió impecable a pesar de que la cantidad de estudiantes que votaron fue mayor que otros años. Verdaderamente fue una fiesta de la democracia.

Como consecuencia de esa elección hoy asumen los nuevos consejeros y consejeras.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por otro lado, estamos trabando y comprando todos los insumos para equipar a las aulas nuevas -F, K, L, M y N. Ya hemos comprado notebook, parlante, micrófono y hasta ya están instaladas las jaulas en las aulas. Ahora estamos viendo el tema de las cortinas porque hay unas aulas donde da mucho el sol; y una prioridad son los aires acondicionados. Equipos chicos son medianamente accesibles para las aulas L, M y N. Ahora bien, para las aulas F y K son extremadamente caros y el problema es la variabilidad de precios. Entonces, hemos optado por comprar

lo que se puede e ir guardándolo. En algún momento se podrá instalar, pero créanme que está complicado hacer este tipo de cosas. De hecho, pongo sólo un ejemplo que refiere a los candados para las jaulas de las aulas: 7 días nos demoramos por no sé qué cosa y, de un total de 60 mil pesos, aumentó 12 mil pesos en una semana.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por último, tenemos el agrado de hacer un especial agradecimiento a la directora de la editorial Ciencia con Todes, la doctora Leticia Minhot.

La editorial ya tiene su primera producción, su primer libro.

Recordarán ustedes que este órgano aprobó la conformación de la misma, y toda la apuesta es para democratizar el conocimiento de docentes, estudiantes, graduados y nodocentes, quienes puedan volcar allí sus producciones. Así que estamos muy orgullosos de este trabajo.

Gracias, Leticia, por esto. Es una buena noticia para compartir con ustedes.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 21 - 05 de junio de 2023

INFORME DEL SR. DECANO

1. Acta N° 20 (24/04/2023).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 27

2. EX-2023-00215133-UNC-ME#FP PRESIDENTA DEL CEP Y CONSEJERAS/OS SOLICITAN AL HCD PRORROGA DEL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES, Comis. V y R.

3. EX-2023-00316559-UNC-ME#FP SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS- MONICA PATRICIA PINZON PORTACIO SOLICITA CONVALIDACION DE SU TITULO DE PSICOLOGO (EX CUDAP:EXP-UNC:0042600/2019) *(no otorgar la convalidación solicitada)*, Comis. V y R.
4. EX-2022-00103411-UNC-ME#FP Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología Programa 2022, Comis. Enseñanza.
5. EX-2022-00820715-UNC-ME#FP SEC ACADEMICA EXPEDIENTE DIGITALIZADO CUDAP: EXP-UNC:0001399/2020 INFORMA QUE NO SE PUDO REALIZAR PRORROGA DE PROF. PREVITALI POR FALTA DE EVALUACION DE DESEMPEÑO *(para rectificar fecha de designación)*, Comis. V y R.
6. EX-2023-00351508-UNC-ME#FP TORCOMIAN, CLAUDIA SOLICITA AL HCD UN CARGO ADICIONAL DE PROF. ASISTENTE A LA CÁTEDRA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, Comis. V y R.
7. EX-2022-00256097-UNC-ME#FP SACA. Llama a Concurso de 1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva - Problemas de Aprendizaje *(con proyecto RHCD designación Torcomian)*, Comis. V y R.
8. EX-2023-00241465-UNC-DGME#SG XI ENAPOL - SOLICITA AVAL - ENCUESTO AMERICANO DE PSICOANÁLISIS DE LA ORIENTACIÓN LACANIANA - FAPOL FEDERACIÓN AMERICANA DE PSICOANÁLISIS DE LA ORIENTACIÓN LACANIANA *(presentado en Mesa General de Entradas de la UNC, dirigido al Rector. Sec. Gral. UNC lo pasa a consideración de la Facultad de Psicología)*, Comis. Enseñanza.
9. EX-2023-00367714-UNC-ME#FP Pachado, Lucía CENTRO DE ESTUDIANTES PRESENTA PROYECTO "PROMOCIONES POR UN AÑO", Comis. V y R.
10. EX-2023-00050296-UNC-ME#FP SECRETARIA ACADEMICA - CARRERA DOCENTE SOLICITA CONSTITUCION DE COMITE CICLO INICIAL DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO 01/11/2022 A 31/10/2023, Comis. Enseñanza / Comis. V y R.
11. EX-2023-00050419-UNC-ME#FP SECRETARIA ACADEMICA - CARRERA DOCENTE SOLICITA CONSTITUCION DE COMITE CICLO FINAL DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO 01/11/2021 A 31/10/2022, Comis. Enseñanza / Comis. V y R.
12. EX-2023-00050353-UNC-ME#FP SECRETARIA ACADEMICA - CARRERA DOCENTE SOLICITA CONSTITUCION DE COMITE CICLO FINAL DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO 01/11/2022 A 31/10/2023, Comis. Enseñanza / Comis. V y R.
13. EX-2023-00404993-UNC-ME#FP ANDREA PUJOL SOLICITA FORTALECIMIENTO DE CARGOS DE LA CATEDRA PSICOLOGIA LABORAL, Comis. V y R.
14. EX-2023-00393848-UNC-ME#FP Lucía Pachado CENTRO DE ESTUDIANTES SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "I CONGRESO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA" (15 y 16/05/2023), Comis. Enseñanza.
15. EX-2023-00388666-UNC-ME#FP Lucía Pachado CENTRO DE ESTUDIANTES SOLICITA DECLARACION DE INTERES DE DIFERENTES ACTIVIDADES, Comis. Enseñanza, Comis. Enseñanza.
16. EX-2022-01086660-UNC-ME#FP PERRONE 2023 - 2s CS - Taller de problemáticas actuales, Comis. Enseñanza.
17. EX-2022-01086666-UNC-ME#FP BRARDA 2023 - 2s CS - Taller de problemáticas actuales, Comis. Enseñanza.
18. EX-2023-00359181-UNC-ME#FP DÁVILA 2023 - 2S SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE / TALLER DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES, Comis. Enseñanza.
19. EX-2022-01086644-UNC-ME#FP MINHOT 2023 - 2s CS - Taller de problemáticas actuales, Comis. Enseñanza.
20. EX-2022-01086657-UNC-ME#FP MORALES 2023 - 2s CS - Materia electiva no permanente, Comis. Enseñanza.

21. EX-2022-01086671-UNC-ME#FP AGRA 2023 - 2s CS - Taller de problemáticas actuales, Comis. Enseñanza.
22. EX-2023-00381769-UNC-ME#FP ESCALANTE MIGUEL, S/ AUTORIZACION PARA COBRO DE HONORARIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LA DIPLOMATURA UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE SALUD MENTAL COMUNITARIA, Comis. V y R.
23. EX-2023-00440600-UNC-ME#FP VICEDECANA SOLICITA AL HCD DECLARACION DE INTERES LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL III CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE CONDUCTAS SUICIDAS Y PROBLEMATICAS ASOCIADAS, Comis. Enseñanza.
24. EX-2023-00453758-UNC-ME#FP Informe Comisión Curricular 2022, Comis. Enseñanza.
25. EX-2022-00195284-UNC-ME#FP SACA. E/Convocatoria Comisión Curricular 2022 (para definir sobre nuevos miembros), Comis. Enseñanza.
26. EX-2023-00050330-UNC-ME#FP SECRETARIA ACADEMICA - CARRERA DOCENTE SOLICITA CONSTITUCION DE COMITE CICLO MEDIO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO 01/11/2022 A 31/10/2023 (para rectificar la RHCD-2023-73-E-UNC-DEC#FP, según el siguiente detalle: Donde dice: "...Mercedes Alicia Sánchez Dagum..." Debe decir: "...Mercedes **Lucía** Sánchez Dagum, Comis. V y R.
27. EX-2023-00444616-UNC-ME#FP SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS-ALEJANDRO JOSE RAMOS SOLICITA REVALIDA DE SU TITULO DE LIC. EN PSICOLOGIA (EX CUDAP: EXP-UNC:0046470/2019), Comis. V y R.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 28 a 36

28. EX-2023-00138373-UNC-ME#FP SECYT P/ propuesta de creación del Centro de Investigación y Vinculación de Facultad de Psicología.
29. EX-2023-00084533-UNC-ME#FP Patricia Scherman. Transformación transitoriamente de cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra "B" de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, en un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva.
30. EX-2023-00088969-UNC-ME#FP JUAN CARLOS GODOY SOLICITA PASE EN COMISIÓN DESDE LA CÁTEDRA DE ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS A LA CÁTEDRA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA.
31. EX-2021-00306250-UNC-VDE#FP CONCURSO PROF ADJUNTO SEMIDEDICACION CATEDRA PSICOPATOLOGIA II.
32. EX-2023-00131585-UNC-ME#FP TACHELLA PRADO, DIEGO S/LICENCIA COMO CONSEJERO CLAUSTRO GRADUADOS
33. EX-2023-00300266-UNC-ME#FP IRUESTE PAULA SOLICITA AL HCD AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR TAREAS DOCENTES EN CURSO DE POSGRADO.
34. EX-2022-00750252-UNC-ME#FP Selección Profesor Ayudante A dedicación simple Cátedra Psicoanálisis.
35. EX-2022-00058135-UNC-ME#SAA DNGU-CONVALIDACIÓN -FPSI- GABRIELA

BEATRIZ ESTEVEZ- ESPAÑA.

36. EX-2022-00573018-UNC-ME#FP Secretaria Académica s/Llamado a concurso un cargo Profesor Titular Ded Semi pata la cát Psicología Evolutiva de la Niñez (EX CUDAP: EXP-UNC:0018618/2009).

Comisión Enseñanza - Asuntos 37 a 44

37. EX 2023-232540-UNC-ME#FP LUNA, FERNANDO SOLICITA AL HCD SE AUTORICE A LIC. AGUIRRE JULIETA A DESEMPEÑARSE COMO ASESORA DE TIF.

38. EX 2023-194517-UNC-ME#FP VERA, BELEN DEL VALLE - MUSSO, EMILIA SOLICITAN AUTORIZACION PARA QUE EMILIA MUSSO PUEDA DESEMPEÑARSE COMO ASESORA DE TIF DE LA PSI.

39. EX-2023-233080-UNC-ME#FP BARTTFELD, PABLO SOLICITA AL HCD QUE SE AUTORICE AL LIC. NICOLAS COMAY A DESEMPEÑARSE COMO ASESOR DE TIF.

40. EX-2022-927906-UNC-ME#FP VALERIA COTAIMICH S/AUTORIZACION PARA QUE AGUSTINA LOPEZ SEA COASESORA DE PSI.

41. EX-2023-262417-UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la presentación del TIF PS AT "Servicio de Contención y Acompañamiento Virtual a personas y familiares de contagios de coronavirus y/o en cuarentena".

42. EX-2023-00105546-UNC-ME#FP CARBALLO LUCERO SOLICITA INSCRIPCIÓN ALUMNA VOCACIONAL ESTUDIANTE.

43. EX-2023-00105511-UNC-ME#FP PICON NANCY INSCRIPCION ALUMNA VOCACIONAL EGRESADA DE OTRAS CARRERAS.

44. EX-2023-00131364-UNC-ME#FP FANTINI, PEDRO SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO ALUMNO VOCACIONAL ESTUDIANTE.

Comisión Extensión - Asuntos 45 y 46

45. EX-2022-01021678-UNC-ME#FP Secretaria de Extensión E/ propuesta de Consejo Extensionista de la Facultad de Psicología.

46. EX-2022-923225-UNC-ME#FP Surita Víctor Joel E/ propuesta de curso de extensión.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 47 a 71

47. RD-2023-260-E-UNC-DEC#FP Designa a la Prof. María Inés Herrero en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, a partir del 01.04.23 y hasta el 27.03.24 o antes si se reintegrara la Prof. Lizet Gutiérrez.

48. RD-2023-360-E-UNC-DEC#FP Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada en la Selección para cubrir un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS para

la Cátedra Neuropsicología. Designa a la Prof. Yamila Fariás Sarquis en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la Cátedra Neuropsicología, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Flavia Galaverna.

49. RD-2023-392-E-UNC-DEC#FP Dispone que los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los AP-PSI, desde el Nro 1274 hasta el Nro 1290.

50. RD-2023-394-E-UNC-DEC#FP Reconoce el Curso de Nivelación a los/as estudiantes que hayan otorgado pase de plan de estudios de la Licenciatura y Profesorado en Psicología del año 1978 al del año 1986. Autoriza al Área Enseñanza a cargar en el sistema Guaraní, como equivalencia el Curso de Nivelación a todos/as estudiantes que hayan realizado cambio de plan de estudios de la Licenciatura y Profesorado en Psicología del año 1978 al del año 1986, con una calificación de Aprobado.

51. RD-2023-395-E-UNC-DEC#FP Prorroga las designaciones por concurso de los Profesores detallados hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga las promociones transitorias interinas del Personal Docente mencionado en los cargos y Cátedras que en cada caso se indica, por el término de un año o antes si fueran cubiertos por Concurso.

52. RD-2023-403-E-UNC-DEC#FP Prorroga la designación interina de la Prof. Ana Faas en el cargo de Profesora Titular DSE en la cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, a partir del 01/04/2023 al 31/03/2024 o antes, si fuera cubierto por concurso o se aprobara el orden de mérito de concurso, lo que ocurra primero.

53. RD-2023-423-E-UNC-DEC#FP Acepta la renuncia presentada por el Profesor Darío Ezequiel Merlo a su cargo interino de Profesor Ayudante A en la Cátedra B de Psicología de las Adolescencias y Juventudes, a partir del 01.05.23.

54. RD-2023-424-E-UNC-DEC#FP Deja sin efecto a partir del 01.05.23 la designación del Prof. Juan Pablo Duarte en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional, cubriendo la licencia de la Prof. Yanina Mariel Ferreyra. Designa a la Prof. Josefina Revol en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DS en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional, a partir del 01.05.23 y hasta el 31.03.24 o antes si se reintegrara la Prof. Ferreyra.

55. RD-2023-429-E-UNC-DEC#FP Prorroga para el año 2022 la propuesta de organización de los Espacios curriculares de aprendizajes intensivos y tutorados aprobada por la RD 188/2021 (GDE), otorgando la posibilidad a los/as docentes que así lo solicitaran de volver a dictar los espacios aprobados, readecuando el calendario de los mismos. Aprueba los programas de los Espacios Tutorados, presentados por los/as distintos Docentes de las asignaturas de la Licenciatura en Psicología que fueron dictados en el primer y segundo semestre del ciclo 2022, con una carga horaria de 60 hs. equivalentes a las requeridas en el Primer Ciclo.

56. RD-2023-437-E-UNC-DEC#FP Implementa en la Facultad el Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica para el año 2023 (1era edición/cohorte Marzo - 2da. edición/cohorte Julio), en el que se dictarán asignaturas de los Planes de Estudio vigentes, propuestos de acuerdo a lo establecido en la presente. Autoriza el dictado intensivo durante los meses de Febrero - Marzo 2023 (1era Edición/Cohorte) de la

asignatura "Psicología Criminológica" correspondiente a las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología de acuerdo al Plan de Trabajo. Autoriza el dictado intensivo durante el mes de Marzo 2023 (1era Edición/Cohorte) de la asignatura "Problemas Epistemológicos de la Psicología - Cat. A" correspondiente a las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología. Autoriza el dictado intensivo durante el mes de Marzo 2023 (1era Edición/Cohorte) de la asignatura "Psicología Sanitaria" correspondiente a las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología. Autoriza el dictado intensivo durante el mes de Marzo 2023 (1era Edición/Cohorte) de la asignatura "Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico" correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. Dispone el pago de una asignación complementaria docente para los Profesores Cecilia Bordón, Judith Bido, Julio Sotelo, Nicolás Venturelli, Angélica Dávila, Carina Gioacchini, Victor Nahuel Moreira y Wanda Elizabeth Campise; por los montos brutos mensuales y meses detallados por tareas realizadas en el Programa el Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica para el año 2023, según detalle.

57. RD-2023-454-E-UNC-DEC#FP Acepta la renuncia presentada por la Prof. Dra. Paula Gabriela Irueste a su cargo por concurso de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicología Clínica, a partir del 08.03.23. Designa a la Prof. Paola Fátima Zandivarez en un cargo interino de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicología Clínica, a partir del 01.06.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Deja sin efecto la designación de la Prof. Zandivarez en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicología Clínica, cubriendo la licencia sin goce de haberes de la Prof. Elizabeth Jorge, a partir del 01.06.23. Designa a la Prof. Carolina Alvo en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicología Clínica, a partir del 01.06.23 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Jorge.

58. RD-2023-511-E-UNC-DEC#FP Acepta la renuncia presentada por la Prof. Mirta Ruth Paulozky a su cargo interino de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Psicopatología, a partir del 07.03.23. Ordena la liquidación y pago a la Prof. Paulozky de días de licencia anual ordinaria no gozada correspondientes a los meses trabajados en el período 2023. Agradece en forma especial a la Prof. Paulozky su valioso desempeño y aportes a esta Facultad.

59. RD-2023-514-E-UNC-DEC#FP Rectifica el Artículo 1° de la RHCD 237/2022 (GDE) solo en lo referido a la Prof. Yanina Mariel Ferreyra en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional, lo que quedará redactado de la siguiente manera: Yanina Mariel Ferreyra Profesora Asistente semidedicación interino suplente Leg. 44767, mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora María Laura Colombero. Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple.

60. RD-2023-525-E-UNC-DEC#FP Designa a la Dra. María Cristina González como Directora de la CEPC y la autoriza a realizar tareas de Docente en la misma, desde el 01/02/2023 hasta el 31/12/2024, de acuerdo a la reglamentación vigente, autorizando a percibir los honorarios correspondientes en el caso que los hubiere.

61. RD-2023-545-E-UNC-DEC#FP Autoriza al Prof. Dr. Germán Pereno a realizar tareas docentes en la Diplomatura en Neuropsicología Aplica-

da, dictada de manera virtual por la Universidad Nacional de Tucumán, como Docente a cargo del Curso 1: Fundamentos de la neuropsicología y del desarrollo cerebral, para el ciclo lectivo del año 2023; de acuerdo a la reglamentación vigente OHCS 05/2000 y RHCS 626/2006, y a percibir los honorarios correspondientes en el caso que los hubiere.

62. RD-2023-562-E-UNC-DEC#FP Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Dra. Débora Soledad Imhoff en su cargo por concurso de Profesora Asistente DSE en la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, desde el 01.04.23 y mientras dure su designación interina como Profesora Asistente DE en la misma Cátedra. Designa interinamente a la Prof. Dra. Florencia Caneto en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE en la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Imhoff.

63. RD-2023-565-E-UNC-DEC#FP Dispone que los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los AP-PSI, desde el Nro 1291 hasta el Nro 1309.

64. RD-2023-569-E-UNC-DEC#FP Acepta la renuncia presentada por la Prof. Carmen Gloria Clark a su cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, a partir del 12.04.23.

65. RD-2023-570-E-UNC-DEC#FP Acepta la renuncia presentada por la Prof. Dra. Débora Soledad Imhoff al cargo interino suplente de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, a partir del 01.04.23. Designa a la Prof. Mariela Rita Zchetti en un cargo interino suplente de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Claudia Torcomian.

66. RD-2023-577-E-UNC-DEC#FP Aprueba el llamado a Selección para cubrir interinamente un cargo de Profesor/a Asistente DSE con funciones de Docente Supervisor del Contexto Educativo del Programa de Prácticas Preprofesionales. Designa Comisión Evaluadora y Observadores/as Estudiantes.

67. RD-2023-578-E-UNC-DEC#FP Aprueba el llamado a Selección para cubrir interinamente un cargo de Profesor/a Asistente DS en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional. Designa Comisión Evaluadora y Observadoras Estudiantes.

68. RD-2023-581-E-UNC-DEC#FP Autoriza al Prof. Raúl Gómez a realizar tareas docentes en la carrera de Maestría en Salud Mental y de Coordinación y Docencia en la Diplomatura Perspectivas actuales sobre problemas asociados al uso de drogas, en el presente año 2023; de acuerdo a la reglamentación vigente OHCS 05/2000 y RHCS 626/2006 y a percibir los honorarios correspondientes en el caso que los hubiere.

69. RD-2023-582-E-UNC-DEC#FP Autoriza al Prof. Miguel Ángel Escalante para realizar tareas en su carácter de Director y Docente de la Maestría de Salud Mental, entre el 1 de febrero al 31 de diciembre del año 2023; de acuerdo a la reglamentación vigente OHCS 05/2000 y RHCS 626/2006 y a percibir los honorarios correspondientes en el caso que los hubiere.

70. RD-2023-620-E-UNC-DEC#FP Designa interinamente al Profesor Victor Joel Surita en un cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicoterapia, desde la fecha de alta y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso.

71. RD-2023-623-E-UNC-DEC#FP Designa a la Prof. María Eugenia Celis en un cargo interino de Profesora Asistente DSE con funciones de Docente Supervisor en el Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Deja sin efecto la designación de la Profesora Celis en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE el Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales cubriendo la licencia sin goce de haberes de la Prof. María Gabriela Morales. Designa a la Prof. Alejandra Achával en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE con funciones de Docente Supervisor en el Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.24 o antes si se reintegra la Prof. Morales.

Hay cuatro expedientes para ingresar y girar a comisión. Son propuestas de cursos, seminarios o talleres de extensión

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresan como puntos 72, 73, 74 y 75.

SRTA. PADUÁN.- Yo tengo para ingresar dos pedidos de declaración de interés académico: el primero refiere a una charla sobre malestar actual, y el segundo sobre una charla sobre Psicología, chat GPT y cómo afecta en el aprendizaje.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo con estos ingresos?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Se incorporan como puntos 76 y 77, respectivamente.

SRTA. PADUÁN.- Luego, tenemos un pedido de ingreso y tratamiento sobre tablas de una solicitud de prórroga para presentar el trabajo final de AT que presentan dos compañeras que aún deben la materia Psicopatología y ya la rindieron tres veces cada una y todavía no la han podido aprobar. La nota está firmada por la supervisora.

-Desorden en el debate.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Podemos buscar una solución alternativa porque creo que sería deseable contar con informe de la Oficina de Trabajo Final. Entonces, podrían comprometerse a tratarlo en la próxima comisión y autorizar la emisión de una resolución decanal ad referendum a fin de que tengan más elementos para poder tratarlo.

Así que, si les parece, lo enviamos a comisión y pedimos los informes correspondientes para su adecuado tratamiento.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresamos como asunto 78.
Consejera Iruete...

SRA. IRUESTE

.- El expediente 202000174101 es el concurso de Clínica Psicológica y Psicoterapia que este Consejo envió a jurídicos del área Central en diciembre. Mi pedido es si se pueden hacer acciones para que tengamos alguna respuesta sobre eso.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresamos como asunto número 79.

SRA. IRUESTE.- Y por otro lado, quiero ingresar a comisión con pedido de pronto despacho del expediente 202200488312, que hace rato que está presentado y donde se pedía la duplicación de la cátedra de Introducción, ya que hemos tenido ingresos de pedidos de cargos en otras cátedras.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo, señores consejeros?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Se incorpora como punto 80.

SRTA. TORRES.- Tengo para ingresar y tratar sobre tablas una declaración por el día mundial del medio ambiente.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto número 81.

Yo tengo para ingresar a comisión un proyecto para que lo puedan debatir. Es un programa de mantenimiento e incremento de profesores con dedicación exclusiva.

A este proyecto lo supimos trabajar en la gestión de la doctora Torcomian y básicamente consta de determinados pases o condiciones que, si un docente aspira a tener o regularizar su situación con un cargo full, tiene que cumplir con acuerdos, etcétera, etcétera.

Es importante que esto es un programa nuestro. No es un programa que viene de la SPU ni de la Universidad. es un programa con los recursos que tenemos para darle de alguna manera una previsibilidad a docentes que puedan sugerir eso.

Y el otro proyecto es sobre pases de cátedras. Hemos estado trabajando y creemos que son necesarios algunos criterios a considerar que sean generales e iguales para todas las situaciones. Por supuesto, siempre va a haber un momento en que haya que trabajar la situación particular e individual del caso, pero por lo menos, establecer un procedimiento o criterios generales.

También pido su ingreso a comisión para que lo puedan debatir.

¿Están de acuerdo con la incorporación de estos dos proyectos al orden del día?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresan como puntos números 82 y 83.

Por último, quiero ingresar una nota para que sea tratada en conjunto con el asunto 29. ¿Están de acuerdo, señores consejeros?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Se incorpora como punto 80.

**EX-2023-00138373-UNC-ME#FP SECYT P/
PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN DE FA-
CULTAD DE PSICOLOGÍA.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 28 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (29/05/2023) aconseja aprobar la creación del Centro de Investigación, Extensión y Vinculación de Psicología. Aprobar el reglamento que se adjunta con las observaciones señaladas en el mismo (Título: debe incluir la palabra "Extensión"; Es tarea prioritaria del/ de la Director/a procurar estrategias o mecanismos que garantice la financiación del Centro; Incluir dentro de las tareas del/ de la Director/a gestión de fuentes de financiamiento; Otorgar la posibilidad al Centro de radicar proyectos no acreditados). Dar de baja el CIPsi

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

5.

**EX-2023-00084533-UNC-ME#FP PATRICIA
SCHERMAN. TRANSFORMACIÓN TRANSITO-
RIAMENTE DE CARGO DE PROFESOR TITU-
LAR, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, DE
LA CÁTEDRA "B" DE ESCUELAS, CO-
RRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLO-
GÍA CONTEMPORÁNEA, EN UN CARGO DE
PROFESOR TITULAR, DEDICACIÓN EXCLU-
SIVA.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 29 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (29/05/2023) aconseja transformar transitoriamente el cargo de la Dra. Patricia Scherman de Profesora Titular, dedicación semiexclusiva, de la cátedra B de Sistemas Psicológicos Contemporáneos (ex-Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea), en un cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva, mediante la transformación transitoria del cargo de la Dra. Patricia Scherman de Profesora Asistente, dedicación exclusiva, de la cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, en un cargo de Profesor/a Asistente, dedicación simple

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Con el permiso de ustedes, voy a leer la nota que ingresé (Leyendo):

Córdoba, 5 de Junio de 2023

Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
S ____/____ D

Solicito a este Honorable Cuerpo tenga a bien incorporar la presente al tratamiento del asunto 29 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria 21.

La situación de la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica es ya conocida por el HCD en función que, en el año 2019, a través de la RHCD 42, y luego modificada por la RD 964/2019, en su Artículo 3° que dice: "Aprobar la dedicación exclusiva, de manera transitoria, de la Profesora Patricia Scherman en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas Cátedra "B" y la dedicación semiexclusiva en el cargo de Profesor Asistente en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica".

Y si bien en la RHCD también se aprobó el pase transitorio de Docentes a ésa y otras cátedras, son dos temas independientes.

Por otra parte, el informe presentado en la última Comisión del HCD de factibilidad presupuestaria del Área Económica Financiera de la Facultad sostiene que: "Dado el reciente informe de estimación de saldo de inciso 1 estimado a fin de año en 0 (pequeño sobrante docente compensado con pequeño déficit nodocente). Se informa que los 2 cargos: Titular DSE de Escuelas B (2 puntos), Asistente DE (full, 2,68 puntos) de Metodología de la Investigación, pueden dar lugar a 1 Titular Full (4 puntos) en Escuelas B y a un Asistente Simple (0,67 puntos) en Metodología, ya que no se cuenta más con un sobrante presupuestario global como dependencia que permita mantener una mayor erogación en puntos docentes resultante de la transformación transitoria". En función de este informe se emitió el despacho a ser debatido en el asunto 29.

En paralelo, este Consejo Directivo fue resolviendo la situación del concurso docente de un cargo de Prof. Asistente Exclusivo y Semi-dedicación de acuerdo a las RHCD 243/18 y RHCD 7/19.

En la consideración de dicho concurso, el H. Consejo Directivo tuvo en consideración que ya en su momento, sobre el dictamen original, la Dirección de Asuntos Jurídicos (D.A.J.) se había expedido mediante Dictamen DDAJ-2019-66316-E-UNC-DGAJ#SG en el cual expresa que en el dictamen no se advierten vicios de forma o de procedimiento; ya

que los antecedentes y pruebas de oposición permiten ser comparados con cada uno de los postulantes advirtiéndose con absoluta claridad la diferencia existente entre cada uno de ellos... podrá el H. Consejo Directivo dictar resolución rechazando las impugnaciones intentadas, por no advertirse vicios de forma y arbitrariedad por lo que se podrá designar conforme el orden de mérito propuesto por el jurado para la provisión de un cargo de Profesor Asistente DE y un cargo de Profesor Asistente SE en Metodología de la Investigación Psicológica, según consta en IF-2021-00685271-UNC-FP (págs. 210 a 213).

Y, a pesar de haber podido seguir dicha recomendación en esa instancia, el HCD consideró pertinente solicitar ampliación del dictamen al Jurado, para mayor tranquilidad y preservación de derechos de la postulante Sorribas, lo cual se indicó por RHCD-2022-19-UNC-DEC#FP; siendo concretada por el Jurado a través del Acta de ampliación de dictamen por unanimidad del 03/05/2022, obrante en las presentes actuaciones en IF-2022-00345162-UNCDC#FP, donde se ratifican los órdenes de mérito y las calificaciones.

Finalmente, por RHCD 68/23, se rechaza el recurso de reconsideración presentado por la postulante Patricia Mariel Sorribas, en contra de la RHCD-2022-109-E-UNC-DEC#FP, respecto del concurso convocado para proveer un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva para la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica.

En paralelo, cabe mencionar que se utilizó el orden de mérito vigente para designar a la Prof. Imhoff en cargo de Prof. Asistente Exclusivo y a la Prof. Caneto en un cargo de Prof. Asistente Semidedicación, ambas de manera interina, hasta que se resuelva el recurso de reconsideración.

No obstante, al día de la fecha las clases prácticas de Metodología de la Investigación Psicológica no comenzaron a dictarse. Sostienen los Prof. que ello sucederá cuando todos los cargos vacantes de la cátedra estén cubiertos.

Y volviendo al punto inicial, la transformación de los cargos mencionados, de acuerdo a la RHCD 42/19, de acuerdo a sus considerandos, era por dos años, o mientras dure el acuerdo.

La situación a resolver se presenta ante el informe de factibilidad presupuestaria, en tanto queda más que claro que los puntos disponibles no son suficientes para mantener las condiciones resueltas en la RHCD 42/19 (1 Titular Exclusivo y 1 Asistente Semidedicación). A ello debe sumarse el hecho que el acuerdo fue alcanzado ya hace 4 años, y eso implica derechos adquiridos para la Prof. Scherman. La situación en la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica y sus docentes, en tanto se encuentran en un momento de retención de tareas. Y por último el estudiantado, que, ya casi finalizando el primer cuatrimestre, aún no tuvo oportunidad de cursar los trabajos prácticos, lo que claramente está vulnerando su derecho a la educación.

En primer lugar, solicito a ese Honorable Cuerpo que ante estas situaciones que seguramente se presentarán en el futuro, las decisiones que se tomen estén basadas en la realidad presupuestaria de la Facultad y en la igualdad de condiciones de todo el cuerpo docente. Cualquier otra Cátedra podría solicitar a este Honorable Cuerpo que se designen nuevos cargos docentes, aun cuando los puntos necesarios para ello no se encuentran, y es la propia Unidad Académica la que los solventa.

Cada docente es libre de presentarse a un concurso público de antecedentes y oposición, donde las reglas son claras e iguales para

todos los postulantes. Luego, si se aspira a obtener una mayor dedicación, la decisión debe ser tomada no solo considerando cuestiones presupuestarias, sino también la vulneración de derechos de otros docentes que, o no se presentaron al concurso porque no era de una dedicación a la cual aspiraban, o verán disminuida la posibilidad de en un futuro competir por un cargo exclusivo en la cátedra de origen.

El HCD es un órgano que debe legislar para toda la comunidad educativa y considerando las diferentes variables que se pueden presentar. En ese sentido, estoy ingresando para su tratamiento dos proyectos:

- 1) Un programa de mantenimiento e incremento de profesores con dedicación exclusiva, donde se proponen diferentes situaciones y pasos a seguir frente a solicitudes de cargos docentes con mayores dedicaciones, pero que apunta a dar previsibilidad presupuestaria y fundamentalmente a los equipos docentes. Y que pretende constituir una reglamentación igualitaria para todos los docentes. Este proyecto fue trabajado en la gestión de la Dra. Torcomian;
- 2) Un proyecto donde se enumeran distintos criterios para que docentes puedan pasar de una cátedra a la otra, ya sea de manera transitoria y definitiva. El objetivo es el mismo, que las reglas sean claras y transparentes para toda la comunidad educativa.

En segundo lugar, solicito al HCD, y ante la situación antes descripta donde docentes y estudiantes se encuentran que sus derechos están siendo vulnerados, y para dar una solución transitoria (tal como lo es el pase y los cambios en dedicaciones docentes), consideren la siguiente propuesta cuando se trate el asunto 29.

Ajunto a la presente podrán encontrar la factibilidad presupuestaria de acuerdo al Área Económica Financiera donde se menciona que es factible dotar a la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica de un cargo de Prof. Asistente Simple hasta el mes de Diciembre. La razón de ello es que, tal como se informa, la Facultad incurre en un déficit (rojo) para dicha cobertura y en Noviembre suele ser el mes de informar al Ministerio de Educación los cargos docentes ocupados. Pasada esa instancia, aunque no se puede asegurar, es la intención otorgar nuevamente, y ya de manera transitoria hasta que finalice el acuerdo logrado, el cargo de Prof. Asistente Simple a la Cátedra. La otra posibilidad contempla que, si llegaran nuevos cargos docentes a la Facultad, uno de ellos quedara de manera definitiva en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica.

De esta manera, la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica tendría:

- a) El cargo de Prof. Asistente Exclusivo ocupado,
- b) El cargo de Prof. Asistente Semidedicación ocupado,
- c) Un cargo de Prof. Asistente Simple resultante de la transformación transitoria del cargo de Prof. Asistente Exclusivo de la Prof. Scherman, el cual le corresponde a la misma en función que ese cargo resulta de la modificación de su cargo exclusivo,
- d) Un cargo de Asistente Simple producto de esta propuesta y que la Facultad utilice recursos no asignados originalmente. Este cargo podría ser cubierto con el orden de mérito vigente del concurso.

Y, por último, insisto en la necesidad de no establecer acuerdos individuales o sectorizados. Esta propuesta constituye un esfuerzo económico por parte de la Facultad, y que cualquier equipo docente está en su total derecho de solicitar lo mismo, más aún considerando la crítica situación de algunas asignaturas, especialmente del Profesorado y la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico. Ésta es una situación excepcional donde no se puede desatender los derechos adquiridos de una docente, una cátedra y estudiantes que están esperando comiencen sus clases prácticas. Insto a consejeras/os que debatan todo el tiempo que sea necesario los proyectos elevados, pero que establezcamos criterios claros, transparentes e igualitarios para toda la comunidad educativa.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Consejera Canales Agüero...

SRTA. CANALES AGÜERO.- Desde la bancada de Franja Morada queremos adelantar nuestro voto por la afirmativa apoyando el crecimiento del claustro docente para mejorar las condiciones de cursada. Nos parece importante remarcar la importancia de esta situación. Y como mayoría estudiantil, velamos por las necesidades de aquellos compañeros y compañeras para la cursada. Hoy, 5 de junio, aún no han comenzado las clases prácticas y reclamamos que comiencen cuanto antes ya que esto atrasa las trayectorias académicas y los procesos de aprendizaje de cada uno de nuestros compañeros y compañeras. Es importante que al momento de realizar los reclamos, velemos por la calidad institucional y académica, pero así mismo, no vulnerar los derechos del resto de los claustros.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Tiene la palabra la consejera Irueste, y después, la consejera Abate.

SRA. IRUESTE.- Reiteramos lo que planteamos en comisión en el sentido de que se citen a ambas titulares ya que el despacho se redactó sin que esté al tanto ningún docente de la cátedra de Metodología. Entonces, nos parece grave que se tome una decisión sin haber consultado a la cátedra y, por lo tanto, solicitamos que el tema vuelva a comisión para poder tratar otro tipo de propuestas, como fue la idea en comisión pero se firmó un despacho sin consulta.

SRA. ABATE.- En relación a lo que plantea el señor decano en cuanto a trabajar conjuntamente para mejorar la dotación de cargos, creo que eso es importante, es una deuda que se tiene con la Facultad. Desde el espacio de Juntas por Psico, también hemos presentado en otras oportunidades un es-

quema de lo que es la distribución de cargos en las cátedras, y creo que tendríamos que retomar eso como proyecto a futuro.

En cuanto al asunto en tratamiento, de acuerdo a la nota que presenta el señor decano, habría que modificar el despacho. En nuestro caso estaríamos de acuerdo en escindir la propuesta y reconocer dentro del marco del cargo de Asistente full de la doctora Scherman en Metodología, la posibilidad de que se le reconozca la dedicación en el cargo de Escuelas B -perdón que no recuerdo el nombre de la asignatura en el nuevo plan. Y que se trabaje la propuesta que se hace en una nota que también está en el expediente, en relación a cómo quedaría la dotación de cargos en la cátedra de Metodología, para ir mejorando y garantizando el funcionamiento de esa cátedra.

Entonces, a ese despacho tal como está, habría que hacerle modificaciones.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a las 15 y 45.

-Siendo las 15 y 55:

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Continúa la sesión plenaria. Consejera Irueste, tiene la palabra.

SRA. IRUESTE.- ¿Cómo quedaría el despacho?

SR. PRESIDENTE (Pereno).- La propuesta es aprobar la transformación transitoria del cargo de la doctora Patricia Scherman de Profesora Titular dedicación exclusiva de la cátedra B de Sistemas Psicológicos Contemporáneos en un cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva por un período de 5 años, mediante la transformación transitoria del cargo de Metodología de la Investigación Psicológica. A dicha cátedra le corresponde un cargo de Profesor Asistente simple producto de la transformación transitoria del cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva de la profesora Scherman, y un cargo de Profesor Asistente simple que surge de la propuesta recién presentada. La duración de este último cargo sería hasta diciembre en función del informe de los cargos al Ministerio de Educación de la Nación.

SRA. IRUESTE.- Perdón, tengo una duda: qué pasa si Patricia Scherman no ocupara ese cargo antes de los cinco años.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Quedaría liberado y se podría utilizar con el orden de mérito vigente.

Está en consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

6.

EX-2023-00088969-UNC-ME#FP JUAN CARLOS GODOY SOLICITA PASE EN COMISIÓN DESDE LA CÁTEDRA DE ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS A LA CÁTEDRA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 30 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (29/05/2023) aconseja aprobar el pase en comisión provisorio desde la cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos (ex-Escuelas, corrientes y sistemas de la psicología contemporánea), a la cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, por un periodo de 2 años

SRA. IRUESTE.- En lugar de "provisorio" debería decir "transitorio".

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Está en consideración el despacho con la modificación sugerida.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

7.

**EX-2021-00306250-UNC-VDE#FP CONCUR-
SO PROF ADJUNTO SEMIDEDICACION CA-
TEDRA PSICOPATOLOGIA II.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 31 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (29/05/2023) aconseja Artículo 1: Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado designado por RHCS 1260/2019, en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra Psicopatología II. Artículo 2: Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a la Dra. Mariela Ruth Yesuron (Legajo 48914) en el cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicopatología II por el período reglamentario vigente de cinco años. Artículo 3: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del / tramite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja)

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

8.

**EX-2023-00131585-UNC-ME#FP TACHELLA
PRADO, DIEGO S/LICENCIA COMO CONSE-
JERO CLAUSTRO GRADUADOS.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 32 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (29/05/2023) aconseja ARTÍCULO 1: Conceder licencia a Diego Hernán TACHELLA PRADO en las funciones de Consejero Titu-

lar por el Claustro Egresados/as del H. Consejo Directivo, a partir de la presente Resolución y hasta el 31/12/2023. ARTÍCULO 2: Disponer que Gonzalo Andrés GUZMÁN se desempeñe como Consejero Titular por el Claustro Egresados/as del H. Consejo Directivo, mientras dure el período de licencia de Diego Tachella Prado. ARTÍCULO 3: Disponer que María Eugenia FISSORE se desempeñe como Consejera Suplente por el Claustro Egresados/as del H. Consejo, Directivo, durante la licencia de Diego Tachella Prado

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

9.

**EX-2023-00300266-UNC-ME#FP IRUESTE
PAULA SOLICITA AL HCD AUTORIZACIÓN
PARA DESARROLLAR TAREAS DOCENTES EN
CURSO DE POSGRADO.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 33 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (29/05/2023) aconseja autorizar a la Prof. Dra. Paula Irueste a realizar tareas docentes en el Curso de Posgrado "Herramientas Clínicas para Psicoterapeutas", de acuerdo a la reglamentación vigente OHCS 05/2000 y RHCS 626/2006

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Irueste.

10.

**EX-2022-00750252-UNC-ME#FP SELEC-
CIÓN PROFESOR AYUDANTE A DEDICACIÓN
SIMPLE CÁTEDRA PSICOANÁLISIS.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 34 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (29/05/2023) aconseja indicar a la Secretaria Académica que tenga en cuenta el listado utilizado para poner en marcha el Programa de Regularización de Auxiliares y Docentes Ad Honorem y Contratados y designar a Laura Patricia Nigra Uez en función de los antecedentes detallados en el IFGRA 2023-00174967 UNC SAC ME#FP

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

11.

**EX-2022-00058135-UNC-ME#SAA DNGU-
CONVALIDACIÓN -FPSI- GABRIELA BEA-
TRIZ ESTEVEZ- ESPAÑA.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 35 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (29/05/2023) aconseja ARTÍCULO 1: NO OTORGAR la convalidación de título solicitada por la Sra. Gabriela Beatriz Estevez, Nacionalidad argentina DNI 26122523, de su título de Licenciada en Psicología otorgado por la UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA del REINO DE ESPAÑA, como equivalente al de Lic. en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias conforme a lo previsto en la RESOL-2017-2057- APN-SECPU#ME. ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, notificar y elevar a Asuntos Académicos para continuidad del trámite

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

12.

EX-2022-00573018-UNC-ME#FP SECRETARÍA ACADÉMICA S/LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROFESOR TITULAR DE SEMI PATA LA CÁT PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ (EX CUDAP: EXP-UNC:0018618/2009).

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 36 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (29/05/2023) aconseja sustanciar las instancias de clase y entrevista con la grabación de las mismas

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

13.

DESEMPEÑO COMO ASESOR O CO-ASESOR DE TIF. AUTORIZACIÓN. SOLICITUDES VARIAS.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asuntos números 37 a 40 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis Enseñanza (22/05/2023) aconseja autorizar a la Lic Julieta Aguirre DNI 39325869 a desempeñar el rol de asesora de trabajos

finales en el marco de las Prácticas Supervisadas de Investigación (PSI)

Despacho Comis Enseñanza (22/05/2023) aconseja autorizar a la Lic. Emilia Musso DNI 39024394 a desempeñar el rol de asesora de trabajos finales en el marco de las Prácticas Supervisadas de Investigación (PSI)

Despacho Comis Enseñanza (22/05/2023) aconseja autorizar al Lic. Nicolás Comay DNI 41115283 a desempeñar el rol de asesor de trabajos finales en el marco de las Prácticas Supervisadas de Investigación (PSI)

Despacho Comis Enseñanza (29/05/2023) aconseja autorizar a la Lic López Agustina a ser Asesora de PSI

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobados.

14.

EX-2023-262417-UNC-ME#FP SOLICITUD DE PRÓRROGA EXTRAORDINARIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TIF PS AT "SERVICIO DE CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL A PERSONAS Y FAMILIARES DE CONTAGIOS DE CORONAVIRUS Y/O EN CUARENTENA".

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 41 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (29/05/2023) aconseja otorgar prórroga extraordinaria para que puedan ambas solicitantes rendir las TIF. La prórroga extraordinaria tendrá fecha límite el 20/10/2023.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

15.

ALUMNO VOCACIONAL. INSCRIPCIÓN. SOLICITUDES VARIAS.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 42 a 44 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis Enseñanza (29/05/2023) aconseja aprobar la inscripción como alumna vocacional estudiantil a Carballo Lucero

Despacho Comis Enseñanza (29/05/2023) aconseja aprobar la inscripción como alumna vocacional egresada de otra carrera a Picon Nancy

Despacho Comis Enseñanza (29/05/2023) aconseja aprobar la inscripción como alumno vocacional al estudiante Fantini Pedro

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobados.

16.

EX-2022-01021678-UNC-ME#FP SECRETARIA DE EXTENSIÓN E/ PROPUESTA DE CONSEJO EXTENSIONISTA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.
Asunto número 45 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis Extensión (22/05/2023) aconseja aprobar la creación del Consejo Extensionista de la Facultad de Psicología y su respectivo reglamento, con las observaciones realizadas

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

17.

**EX-2022-923225-UNC-ME#FP SURITA
VÍCTOR JOEL E/ PROPUESTA DE CURSO
DE EXTENSIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 46 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis Extensiòn (29/05/2023) aconseja aprobar el curso indicando se modifique su objetivo general en el que no debe figurar la noción de "abordaje clínico"

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

18.

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 47 al 71 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

47. **RD-2023-260-E-UNC-DEC#FP** Designa a la Prof. María Inés Herrero en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE

- en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, a partir del 01.04.23 y hasta el 27.03.24 o antes si se reintegrara la Prof. Lizet Gutiérrez.
48. **RD-2023-360-E-UNC-DEC#FP** Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada en la Selección para cubrir un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS para la Cátedra Neuropsicología. Designa a la Prof. Yamila Farías Sarquis en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la Cátedra Neuropsicología, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Flavia Galaverna.
49. **RD-2023-392-E-UNC-DEC#FP** Dispone que los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los AP-PSI, desde el Nro 1274 hasta el Nro 1290.
50. **RD-2023-394-E-UNC-DEC#FP** Reconoce el Curso de Nivelación a los/as estudiantes que hayan otorgado pase de plan de estudios de la Licenciatura y Profesorado en Psicología del año 1978 al del año 1986. Autoriza al Área Enseñanza a cargar en el sistema Guaraní, como equivalencia el Curso de Nivelación a todos/as estudiantes que hayan realizado cambio de plan de estudios de la Licenciatura y Profesorado en Psicología del año 1978 al del año 1986, con una calificación de Aprobado.
51. **RD-2023-395-E-UNC-DEC#FP** Prorroga las designaciones por concurso de los Profesores detallados hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga las promociones transitorias interinas del Personal Docente mencionado en los cargos y Cátedras que en cada caso se indica, por el término de un año o antes si fueran cubiertos por Concurso.
52. **RD-2023-403-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación interina de la Prof. Ana Faas en el cargo de Profesora Titular DSE en la cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, a partir del 01/04/2023 al 31/03/2024 o antes, si fuera cubierto por concurso o se aprobara el orden de mérito de concurso, lo que ocurra primero.
53. **RD-2023-423-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por el Profesor Darío Ezequiel Merlo a su cargo interino de Profesor Ayudante A en la Cátedra B de Psicología de las Adolescencias y Juventudes, a partir del 01.05.23.
54. **RD-2023-424-E-UNC-DEC#FP** Deja sin efecto a partir del 01.05.23 la designación del Prof. Juan Pablo Duarte en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional, cubriendo la licencia de la Prof. Yanina Mariel Ferreyra. Designa a la Prof. Josefina Revol en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DS en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional, a partir del 01.05.23 y hasta el 31.03.24 o antes si se reintegrara la Prof. Ferreyra.
55. **RD-2023-429-E-UNC-DEC#FP** Prorroga para el año 2022 la propuesta de organización de los Espacios curriculares de aprendizajes intensivos y tutorados aprobada por la RD 188/2021 (GDE), otorgando la posibilidad a los/as docentes que así lo solicitaran de volver a dictar los espacios aprobados, readecuando el calendario de los mismos. Aprueba los programas de los Espacios Tutorados, presentados por los/as distintos Docentes de las

asignaturas de la Licenciatura en Psicología que fueron dictados en el primer y segundo semestre del ciclo 2022, con una carga horaria de 60 hs. equivalentes a las requeridas en el Primer Ciclo.

56. **RD-2023-437-E-UNC-DEC#FP** Implementa en la Facultad el Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica para el año 2023 (1era edición/cohorte Marzo - 2da. edición/cohorte Julio), en el que se dictarán asignaturas de los Planes de Estudio vigentes, propuestos de acuerdo a lo establecido en la presente. Autoriza el dictado intensivo durante los meses de Febrero - Marzo 2023 (1era Edición/Cohorte) de la asignatura "Psicología Criminológica" correspondiente a las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología de acuerdo al Plan de Trabajo. Autoriza el dictado intensivo durante el mes de Marzo 2023 (1era Edición/Cohorte) de la asignatura "Problemas Epistemológicos de la Psicología - Cat. A" correspondiente a las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología. Autoriza el dictado intensivo durante el mes de Marzo 2023 (1era Edición/Cohorte) de la asignatura "Psicología Sanitaria" correspondiente a las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología. Autoriza el dictado intensivo durante el mes de Marzo 2023 (1era Edición/Cohorte) de la asignatura "Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico" correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. Dispone el pago de una asignación complementaria docente para los Profesores Cecilia Bordón, Judith Bido, Julio Sotelo, Nicolás Venturelli, Angélica Dávila, Carina Gioacchini, Victor Nahuel Moreira y Wanda Elizabeth Campise; por los montos brutos mensuales y meses detallados por tareas realizadas en el Programa el Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica para el año 2023, según detalle.
57. **RD-2023-454-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Dra. Paula Gabriela Iruete a su cargo por concurso de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicología Clínica, a partir del 08.03.23. Designa a la Prof. Paola Fátima Zandivarez en un cargo interino de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicología Clínica, a partir del 01.06.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Deja sin efecto la designación de la Prof. Zandivarez en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicología Clínica, cubriendo la licencia sin goce de haberes de la Prof. Elizabeth Jorge, a partir del 01.06.23. Designa a la Prof. Carolina Alvo en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicología Clínica, a partir del 01.06.23 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Jorge.
58. **RD-2023-511-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Mirta Ruth Paulozky a su cargo interino de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Psicopatología, a partir del 07.03.23. Ordena la liquidación y pago a la Prof. Paulozky de días de licencia anual ordinaria no gozada correspondientes a los meses trabajados en el período 2023. Agradece en forma especial a la Prof. Paulozky su valioso desempeño y aportes a esta Facultad.
59. **RD-2023-514-E-UNC-DEC#FP** Rectifica el Artículo 1º de la RHCD 237/2022 (GDE) solo en lo referido a la Prof. Yanina Mariel

Ferreya en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional, lo que quedará redactado de la siguiente manera: Yanina Mariel Ferreyra Profesora Asistente semidedicación interino suplente Leg. 44767, mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora María Laura Colombero. Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple.

60. **RD-2023-525-E-UNC-DEC#FP** Designa a la Dra. María Cristina González como Directora de la CEPC y la autoriza a realizar tareas de Docente en la misma, desde el 01/02/2023 hasta el 31/12/2024, de acuerdo a la reglamentación vigente, autorizando a percibir los honorarios correspondientes en el caso que los hubiere.
61. **RD-2023-545-E-UNC-DEC#FP** Autoriza al Prof. Dr. Germán Pereno a realizar tareas docentes en la Diplomatura en Neuropsicología Aplicada, dictada de manera virtual por la Universidad Nacional de Tucumán, como Docente a cargo del Curso 1: Fundamentos de la neuropsicología y del desarrollo cerebral, para el ciclo lectivo del año 2023; de acuerdo a la reglamentación vigente OHCS 05/2000 y RHCS 626/2006, y a percibir los honorarios correspondientes en el caso que los hubiere.
62. **RD-2023-562-E-UNC-DEC#FP** Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Dra. Débora Soledad Imhoff en su cargo por concurso de Profesora Asistente DSE en la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, desde el 01.04.23 y mientras dure su designación interina como Profesora Asistente DE en la misma Cátedra. Designa interinamente a la Prof. Dra. Florencia Caneto en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE en la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Imhoff.
63. **RD-2023-565-E-UNC-DEC#FP** Dispone que los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los AP-PSI, desde el Nro 1291 hasta el Nro 1309.
64. **RD-2023-569-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Carmen Gloria Clark a su cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, a partir del 12.04.23.
65. **RD-2023-570-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Dra. Débora Soledad Imhoff al cargo interino suplente de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, a partir del 01.04.23. Designa a la Prof. Mariela Rita Zachetti en un cargo interino suplente de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Claudia Torcomian.
66. **RD-2023-577-E-UNC-DEC#FP** Aprueba el llamado a Selección para cubrir interinamente un cargo de Profesor/a Asistente DSE con funciones de Docente Supervisor del Contexto Educativo del Programa de Prácticas Preprofesionales. Designa Comisión Evaluadora y Observadores/as Estudiantes.

67. **RD-2023-578-E-UNC-DEC#FP** Aprueba el llamado a Selección para cubrir interinamente un cargo de Profesor/a Asistente DS en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional. Designa Comisión Evaluadora y Observadoras Estudiantes.
68. **RD-2023-581-E-UNC-DEC#FP** Autoriza al Prof. Raúl Gómez a realizar tareas docentes en la carrera de Maestría en Salud Mental y de Coordinación y Docencia en la Diplomatura Perspectivas actuales sobre problemas asociados al uso de drogas, en el presente año 2023; de acuerdo a la reglamentación vigente OHCS 05/2000 y RHCS 626/2006 y a percibir los honorarios correspondientes en el caso que los hubiere.
69. **RD-2023-582-E-UNC-DEC#FP** Autoriza al Prof. Miguel Ángel Escalante para realizar tareas en su carácter de Director y Docente de la Maestría de Salud Mental, entre el 1 de febrero al 31 de diciembre del año 2023; de acuerdo a la reglamentación vigente OHCS 05/2000 y RHCS 626/2006 y a percibir los honorarios correspondientes en el caso que los hubiere.
70. **RD-2023-620-E-UNC-DEC#FP** Designa interinamente al Profesor Victor Joel Surita en un cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicoterapia, desde la fecha de alta y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso.
71. **RD-2023-623-E-UNC-DEC#FP** Designa a la Prof. María Eugenia Celis en un cargo interino de Profesora Asistente DSE con funciones de Docente Supervisor en el Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Deja sin efecto la designación de la Profesora Celis en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE el Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales cubriendo la licencia sin goce de haberes de la Prof. María Gabriela Morales. Designa a la Prof. Alejandra Achával en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE con funciones de Docente Supervisor en el Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.24 o antes si se reintegra la Prof. Morales.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referendum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ratificadas. Se consignan las abstenciones que correspondan.

Tratamiento sobre tablas**19.****DÍA MUNDIAL DEL MEDIOAMBIENTE. PRO-
YECTO DE DECLARACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 81 del orden del día.

SRTA. TORRES.- (*Leyendo*):

Córdoba, Lunes 05 de Junio de 2023

Al Honorable Consejo Directivo:

Por medio de la presente, quienes suscriben, miembros de la Agrupación Sur, nos dirigimos a Ustedes con el fin de solicitar tengan a bien realizar, como cuerpo colegiado, una declaración a razón del "Día Mundial del Medio Ambiente"

Dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y celebrado cada 5 de Junio desde 1973, el Día Mundial del Medio Ambiente es la plataforma mundial más grande para la divulgación ambiental y lo celebran millones de personas en todo el mundo, llegando a convertirse en una de las plataformas mundiales con mayor alcance en favor de las causas ambientales. Este año, 2023, marca el 50 aniversario de este día mundial establecido por primera vez por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972.

En 2023 la campaña del Día Mundial del Medio Ambiente lleva como lema: "Sin contaminación por plásticos": 400 millones de toneladas de plástico es la cifra de plásticos que se producen a nivel mundial cada año. Y más de la mitad son plásticos de un solo uso. Menos del 10% se recicla. De toda esta cantidad de plástico entre 19 y 23 millones de toneladas acaban en ríos, lagos y mares. Los microplásticos invaden el agua y el aire y ello incide negativamente en la salud de las personas y del planeta. La ONU considera que existen avances científicos y soluciones que podrían resolver esta crisis, y que sólo hace falta voluntad política y que todos los agentes sociales se impliquen en el cambio.

Desde nuestra bancada, consideramos que la UNC, y particularmente nuestra Facultad, una vez más, puede ser pionera en la creación de políticas que salvaguarden el medio ambiente, con educación ambiental transversal a todas las carreras de grado que se imparten en nuestra Institución, programas extensionistas de concientización y reparación ambiental, puntos de reciclaje fijos, que se dispongan en nuestra Fa-

cultad un protocolo de buenas prácticas para el consumo energético, entre otras acciones para así como comunidad podamos aportar nuestro grano de arena a la mejora de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Sin más, nos despedimos atentamente.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 09.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 20. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	10
4. EX-2023-00138373-UNC-ME#FP SECYT P/ PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA.	10
5. EX-2023-00084533-UNC-ME#FP PATRICIA SCHERMAN. TRANSFORMACIÓN TRANSITORIAMENTE DE CARGO DE PROFESOR TITULAR, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, DE LA CÁTEDRA "B" DE ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA, EN UN CARGO DE PROFESOR TITULAR, DEDICACIÓN EXCLUSIVA.	20
6. EX-2023-00088969-UNC-ME#FP JUAN CARLOS GODOY SOLICITA PASE EN COMISIÓN DESDE LA CÁTEDRA DE ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS A LA CÁTEDRA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA.	26
7. EX-2021-00306250-UNC-VDE#FP CONCURSO PROF AD-JUNTO SEMIDEDICACION CATEDRA PSICOPATOLOGIA II.	26

-
8. EX-2023-00131585-UNC-ME#FP TACHELLA PRADO, DIEGO S/LICENCIA COMO CONSEJERO CLAUSTRO GRADUADOS. 27
9. EX-2023-00300266-UNC-ME#FP IRUESTE PAULA SOLICITA AL HCD AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR TAREAS DOCENTES EN CURSO DE POSGRADO. 28
10. EX-2022-00750252-UNC-ME#FP SELECCIÓN PROFESOR AYUDANTE A DEDICACIÓN SIMPLE CÁTEDRA PSICOANÁLISIS. 28
11. EX-2022-00058135-UNC-ME#SAA DNGU-CONVALIDACIÓN -FPSI- GABRIELA BEATRIZ ESTEVEZ- ESPAÑA. 29
12. EX-2022-00573018-UNC-ME#FP SECRETARÍA ACADÉMICA S/LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROFESOR TITULAR DE SEMI PATA LA CÁTEDRA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ (EX CUDAP: EXP-UNC:0018618/2009). 30
13. DESEMPEÑO COMO ASESOR O CO-ASESOR DE TIF. AUTORIZACIÓN. SOLICITUDES VARIAS. 30
14. EX-2023-262417-UNC-ME#FP SOLICITUD DE PRÓRROGA EXTRAORDINARIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TIF PS AT "SERVICIO DE CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL A PERSONAS Y FAMILIARES DE CONTAGIOS DE CORONAVIRUS Y/O EN CUARENTENA". 31
15. ALUMNO VOCACIONAL. INSCRIPCIÓN. SOLICITUDES VARIAS. 32
16. EX-2022-01021678-UNC-ME#FP SECRETARIA DE EXTENSIÓN E/ PROPUESTA DE CONSEJO EXTENSIONISTA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA. 32

-
17. EX-2022-923225-UNC-ME#FP SURITA VÍCTOR JOEL E/
PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN. 33
18. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 33

Tratamiento sobre tablas

19. DÍA MUNDIAL DEL MEDIOAMBIENTE. PROYECTO DE DE-
CLARACIÓN. DÍA MUNDIAL DEL MEDIOAMBIENTE. PRO-
YECTO DE DECLARACIÓN. 38

* * *



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial

Número:

Referencia: ACTA HCD N° 21 (05-06-2023)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 42 pagina/s.